

	CONTRATACION	Código: FOR-C-122-02
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DE CONTRATO				
Tipo	Prestación de Servicios			No. 157-2024
	Suministros			
	Obra			
	Otro	x		
Fecha de perfeccionamiento		28 junio de 2024		
Contratista		BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA		
Objeto		CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 872 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN", Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
Clase de adjudicación		LICITACION PUBLICA		
Plazo Inicial		SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha de la entrega efectiva de los recursos dinerarios al Encargo Fiduciario.		
Valor		DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10.530.000)		
		El Municipio de San Agustín a través de la fiducia pagara al contratista el valor del presente contrato, bajo la autorización previa de la interventoría, de la siguiente manera: en mensualidades de 1.35 smlmv por cada mes o proporcional por fracción de mes cuando aplique, equivalente a \$1.755.000, previa la suscripción del informe por parte del supervisor del contrato.		
Interventor		SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.		
No Registro Presupuestal		2024000207		
Rubro Presupuestal		2.1.2.02.02.009		
Descripción del rubro		Servicio para la Comunidad Sociales y Personales		

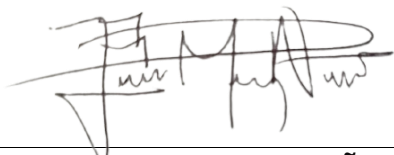
	CONTRATACION	Código: FOR-C-122-02
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página 2 de 2

En San Agustín Huila, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024 se reunieron de manera virtual las siguientes personas: JAIME FRANCISCO MUÑOZ NIETO identificado con cedula No 1.082.774.259, Actuando en calidad de supervisor y el señor FELIPE SANTIAGO ARAUJO ANGULO. Identificado con cedula No. 79.779.768, en calidad de representante legal de BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, para dejar constancia por medio de la presente acta que se dio inicio al contrato Nro. CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO No. 157 DE 2024

CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 872 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN", Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO DE LA NACIÓN AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

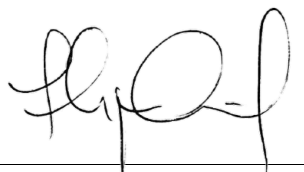
Firma:



Nombre: JAIME FRANCISCO MUÑOZ NIETO

Supervisor

Firma:



Nombre: FELIPE SANTIAGO ARAUJO ANGULO

Contratista / Representanta Legal 